



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 JUL 2016

RES. H. N° 0908/16

EXPTE. N° 4203/15.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva para la asignatura PSICOPEDAGOGÍA DE LA ALFABETIZACIÓN de la Carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió de manera unánime, proponiendo la designación de la Prof. Adelma Yanes en el cargo objeto del llamado;

Que la Lic. Rosa Guantay, postulante al cargo, eleva formal impugnación al dictamen del Jurado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 304/16, aconseja solicitar la ampliación del dictamen correspondiente, cumplido siga a Asesoría Jurídica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 30 de junio de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR Ampliación de Dictamen elaborado por el Jurado que entendió en llamado a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva para la asignatura PSICOPEDAGOGÍA DE LA ALFABETIZACIÓN de la Carrera de Ciencias de la Educación.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 0908/16

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la presentación de lo requerido en el artículo anterior deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el Artículo 53, inc. a) de la Res. Nº 350/87 y modificatorias *Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares*, es decir diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, postulante Rosa Guantay, comuníquese a la carrera de Ciencias de la Educación, Departamento Docencia, cumplido el trámite siga a Asesoría Jurídica.

DD/16

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa